



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

12.46

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO **13 OCT 2015**

Fecha **13 OCT 2015** Nº Entrada **11811**

Se envía a **SECRETARIA**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios ejercicios el gobierno de la Junta de Andalucía elabora y presenta el proyecto de Presupuestos para la Comunidad Autónoma con partidas globales, sin identificar ni cuantificar las inversiones que está previsto ejecutar en cada una de las provincias y municipios andaluces.

Esta práctica supone una falta de compromiso presupuestario y ejecutor con los múltiples proyectos que tiene pendientes el gobierno andaluz; además de una forma de eludir el dar cuentas sobre la gestión llevada a cabo en nuestra provincia y en nuestra ciudad.

Los datos revelan que la ejecución de las obras anunciadas por el ejecutivo andaluz en la provincia de Cádiz se demoran y eternizan en el tiempo y se emplea más de una década en finalizar los proyectos. Además, los anuncios de inversiones no se materializan y año tras año se repiten las mismas promesas y compromisos.

En el caso de las inversiones previstas y prometidas para Jerez hace más de veinte años que esperan algunas de ellas como es el caso de la Ronda Sur, la ciudad de la Justicia o completar el mapa sanitario.

La inversión pública por parte del gobierno de la Junta en la ciudad de Jerez está siendo en los últimos años prácticamente nula y es necesario la reactivación e impulso de las obras pendientes.

Con la provincialización de las cuentas autonómicas para el próximo año el ejecutivo de la Junta de Andalucía avanzaría en credibilidad y transparencia, pero sobre todo se permitiría una mejor gestión presupuestaria y que los recursos del gobierno andaluz prioricen las políticas sociales y la inversión que necesitan los municipios gaditanos para avanzar en su recuperación económica.

De tal forma que aparecieran en esos presupuestos todas las inversiones pendientes en la ciudad de Jerez.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación la siguiente



PROPOSICION

1. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que en el Proyecto Ley para los Presupuestos Autonómicos para el año 2016 se elabore y presente cuantificando las inversiones concretas y partidas provinciales que se destinaran a cada una de las actuaciones previstas.
2. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que en el Proyecto de Ley para los Presupuestos Autonómicos para el año 2016 aparezcan partidas presupuestarias detallando de forma nominal cada uno de los proyectos siguientes:
 - 1) Rehabilitación de viviendas e instalación de ascensores en las siguientes barriadas jerezanas: La Alegría, España, El Calvario, Icovesa, La Asunción, La Constancia, La Granja, La Plata, Los Naranjos, San Benito, San Telmo, Santo Tomás de Aquino, La Vid, así como edificios dispersos en el centro, en San Joaquín, Vallesequillo, Juan XXIII, La Serrana, Los Pinos y el Pelirón.
 - 2) Construcción de tres nuevas guarderías (este, sur y norte) pendientes desde el convenio del año 2009.
 - 3) Completar el mapa sanitario de Jerez pendiente desde el año 1989 con la dotación y puesta en marcha de los centros de salud de La Milagrosa y Zona Sur y, la construcción del centro de salud de zona Norte y Díez Mérito. Además de los centros de salud de Lomopardo, Torremelgarejo y el Torno. También las inversiones pendientes en el Plan de Modernización del Hospital y la apertura del edificio de Radioterapia.
 - 4) Cumplimiento de los pagos pendientes en materia de bienestar social conforme a los Convenios firmados con el Ayuntamiento de Jerez: Ayuda a domicilio, Plan concertado, Programa de tratamiento con menores, materia de ayudas económicas familiares para la atención al niño.
 - 5) Actuaciones contempladas en el Convenio marco de colaboración entre la EPSA y el Ayuntamiento para el desarrollo del área de rehabilitación concertada San Mateo-Santiago firmado en octubre 2014 y que a día de hoy no se ha ejecutada ninguna.



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

- 6) Realización por parte de la Junta de Andalucía de un estudio integral de los trazados de las vías pecuarias que pasan por el término municipal de Jerez, al objeto de adoptar decisiones que resuelvan la situación de las familias que viven en los núcleos rurales afectados por las citadas las vías pecuarias.
- 7) Realización del proyecto de construcción de la Ciudad de la Justicia. Desde el año 2011 la Junta de Andalucía tiene el ofrecimiento de un suelo para la ubicación de ésta.
- 8) Recuperación del Río Guadalete pendiente desde el año 2008 que no consistía solamente en la limpieza de riberas y trabajos de adecentamiento de las márgenes sino en potenciar el uso público del río de tal manera que se haga una especie de corredor verde en sus orillas para permitir el uso y disfrute ciudadano tanto a pie como bicicleta en bicicleta o con caballería.
- 9) Continuación de las obras de la Estación depuradora del Portal paradas desde el año 2013.
- 10) Construcción de tres colegios (La teja, Norte y Sur), la construcción del nuevo Instituto en la zona del Membrillar así como las obras pendientes en los centros educativos jerezanos.

Mª JOSÉ GARCÍA-PELAYO
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PP JEREZ